AÑO III — SABADO 10 DE AGOSTO DE 1901 — NÚM 850

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

TODOS POR IGUAL

No hemos de ser parcos en el aplauso, si el Sr. Sagasta emprende la tan anunciada reorganización de los servicios, y al traducirla en decretos obedece al principio que ha manifestado en Consejo de ministros.

Entre otras cosas, si al empleado se le ha de colocar á cubierto de las tentaciones y en circunstancias de tranquilidad de espíritu tan necesaria para dedicar las horas de oficina al despacho de los asuntos, es razonable el aumento de sueldo á costa de las economías producidas por la reducción de las plantillas y que dijo el Presidente habrá de aplicarlas á aquel fin.

Estas condiciones y la no menos digna de tenerse en cuenta, referentes al aumento de precios de todos los artículos, dan al proyecto del Sr. Sagasta un carácter de justicia reclamado hace mucho tiempo por la opinión pública, porque es cierto, como dice el jefe del Gobierno, que los sueldos siguen siendo como hace cincuenta años, sin tener en cuenta el coste que alcanzan en esta época las cosas más indispensables para vivir.

Pero también está en lo firme un periódico militar que, sacando la cuenta por los dedos, aduce que siendo el patrón de la moneda internacional el oro, recibe cada empleado cuarenta céntimos menos por peseta, pues que cuanto se paga al comercio se verifica en francos; y recuérdanos á la vez esa disminución de plantillas que hace ya tiempo está vigente en los cuerpos militares. Sin ir más lejos, se amortizaron en el Ejército en el último año unas mil sesenta plazas.

Ahora bien: si subsisten en la milicia los sueldos de aquellos tiempos lejanos á que se refiere el Sr. Sagasta; si para los militares como para todos los empleados hay ese quebranto en la moneda; si los gastos en la vida material son exhorbitantes para todos; si existe aún en contra de los primeros el aumento que en éstos produce la movilidad de los destinos, las exigencias de la disciplina y los rigorismos de la ordenanza que no consienten las deudas; si además se han reducido ya á su mínima expresión las plantillas, cortando aspiraciones legítimas y produciendo economías de algunos millones; nada hay más lógico que el referido aumento de sueldo abarque á ambas clases, y si para los empleados civiles es preciso antes disponer de créditos producidos por la economía de personal, para los militares existen ya desde que comenzó la amortización.

Entendemos nosotros que al tocar este punto de reorganización general, débese á toda costa evitar competencias y desconfianzas, á las que el espíritu público, excitado por los contratiempos, hállase siempre muy propicio; es más: consideraríamos mejor fundamento para la innovación el adoptarla desde luego para los cuerpos militares, extendiéndola después á todos los empleados, por espíritu de equidad.

Así hubiera sido seguramente mejor acogida la reforma, sin despertar celos de ninguna clase, pues que para implantarla entre los primeros abonaba la existencia de economías procedentes de amortización. Si no se hizo fué inadvertencia lamentable, si se pensó en aumentos de sueldo en las otras carreras por efecto de reducción de plantillas, y de todos modos, urge que actualmente se adopten las disposiciones demostrativas de que el patrón de la medida es el mismo para todos.

El mejor modo de sostener el sosiego de los espíritus es demostrando una absoluta imparcialidad en las medidas de gobierno para que no puedan jamás interpretarse como concesiones del temor ni como obsequios de una preferente simpatía.

En la clasificación de empleados deben entrar absolutamente todos los de posición modesta, que luchan á diario con mil obstáculos para cubrir atenciones de familia y á los que exije la sociedad sacrificios grandísimos, origen de muchos dramas.

La lengua universal de los niños

El profesor Wundt, psicólogo alemán, ha publicado hace poco un estudio sobre el lenguaje de los niños pequeños.

Durante las cinco ó seis primeras semanas de la vida de una criatura, ésta sólo emite sonidos inarticulados de vocales, ó gritos, los cuales indican al principio frío, hambre ó calor, ó simple incomodidad de postura.

Al mes siguiente el niño principia á llorar por impaciencia ó por aburrimiento; al mismo período corresponden los primeros gritos de placer.

Poco á poco los gritos alcanzan mayor variedad y comienzan los sonidos semiarticulados como *ar ro* y *ca.* Siguen á éstos las combinaciones, como *am, ab, na* y *bu*, con las cuales expresan un sentimiento de comodidad pasiva y de goce de la vida.

La alegría la expresan con gritos más breves y de notas más altas que las de dolor.

En el primer año ocurren pocos cambios además de éstos.

Al final de ese primer año, la criatura empieza á imitar los sonidos que escucha, principalmente las palabras. Al principio trata de repetir esos sonidos sin enlazarlos con significado alguno: pero gradualmente va aprendiendo el sentido de las palabras y no tarda en usarlas para designar objetos. A partir de aquel momento se convierte en un verdadero estudiante de lenguaje. Llama á sus padres, papá y mamá, y tiene nombres para las personas y las cosas que le rodean. Entonces sus progresos son muy rápidos. Una niña que á los 12 meses articuló por primera vez una palabra dándole sentido sabía ya 66 á los 19 meses y 786 los 21 meses.

El lenguaje de los niños hasta los tres años está lleno de corrupciones difíciles de reconocer y que corresponden al estado de desarrollo de su mente; y forman una especie de lengua universal, pues difiere muy poco en los distintos países.

Lo raro del caso es que la mayor variación entre los niños de unos países á otros ocurre cuando articulan palabras imitativas, como el *guau guau* para designar el perro.

Como muestra, véanse unas cuantas palabras japonesas de este género.

Guau guau (perro); *nua nua* (gato); *ko ke kio* (ruiseño); *bun bun* (abeja); *gu gu* (campana grande ó ungong) *fu fu* (fuego).

Obsérvese cómo los niños pequeñitos son muy aficionados á repetir una sílaba para formar una palabra, lo mismo que hacen los pueblos primitivos, sobre todo los del centro de Africa y los de las islas del Pacífico.

Levantinas.

BATALLA DE FLORES

Ya ha concluido la feria, y digno remate de los festejos fué la Batalla de Flores que ayer se celebró en la Alameda.

Debió celebrarse esta fiesta y concluir con ella la feria, el día 1.º de Agosto según rezaba el programa oficial; pero como el Ayuntamiento propone y el cielo dispone, descargó sobre esta ciudad una tormenta de agua y piedra, que causó no pequeños destrozos en el piso de la Alameda, en los pabellones, en la plaza de toros y en los carros de la cabalgata que debió tener lugar el día 31, por lo cual la feria se suspendió tres días, así como la cuarta corrida de toros y la de novillos; corridas que no reseño porque fueron tan malas como las tres primeras; no obstante lo cual hubo dos llenos completos.

La cabalgata resultó sumamente artística y merecieron unánimes aplausos todos los carros presentados. Llamaron la atención principalmente, uno que figuraba una cesta hecha con flores artificiales y dentro de la cual iban algunas labradoras ricamente ataviadas; otro que representaba un abanico modernista, presentado por el gremio de abaniqueros y cuye «paisaje» lo formaban hermosas muchachas: y otro que se presentó con gran riqueza de detalles, con el título de «Patria grande» formando artístico trono, en el que se veían los escudos de Castilla y de León. A este carro precedían á caballo, personajes célebres de la historia de las Castillas.

Y voy á cerrar las crónicas de Feria con el festejo incomparable que ayer tuvo lugar: la Batalla de Flores.

Pluma experta y amena, que pueda manejar y combinar las armonías del lenguaje para hacer sentir al lector las impresiones que el alma siente, quisiera que fuese la mía, para producir en el ánimo de los que me lean, sensaciones tan agradables como las por mí sentidas.

Difícil es trasladar al papel, siquiera un esbozo sea, el cuadro lleno de vida, de luz, de colores y de poesía, de la batalla de flores, batalla, que solamente viéndola, puede uno formarse idea completa de lo que sea este festejo.

....

A ambos lados del paseo, cerrando el espacio destinado á la lucha, bañadas por los rayos de un sol esplendoroso, las mujeres, inquietas y nerviosas, ansiando el momento de comenzar la fiesta, con anhelos de militar novato al entrar en batalla por vez primera; por todas partes una amalgama extraña y sorprendente de colores agitándose sin cesar; banderas y gallardetes ondeando graciosos al empuje de la brisa; miradas más dañinas que balas de plomo haciendo competencia al rey de los astros y quemando más que el fuego; brazos que se agitan impacientes; risas burlonas proferidas por labios femeninos; mil sonrisas capaces de enloquecer á otras tantas almas y por todas partes un murmullo interminable... Que cuadro lleno de luz, encerrado en el fondo verde, movible y rumoroso de los olmos y de las acacias, tan imposible de trasladar al lienzo, como al papel, y todo él, bajo un cielo azul, sin que turbe su pureza la más pequeña nube.

En el aire retumba un cañonazo.

Suenan los clarines; pasan al galope de sus corceles los soldados para hacer el despejo: y entonces las carrozas llenas de flores invaden la liza y la lucha empieza.

Y enmedio de aplausos, vivas, galopar de caballos y murmullos de aprobación ó de sorpresa, cruzan los aires infinidad de ramilletes buscando un cuerpo con quien chocar, y con creciente brío sigue el combate, quedando á poco alfombrado de flores el paseo y lleno el ambiente de gratisimos perfumes.

Las combatientes de los carruajes tímidas al principio, pronto se embriagan con la atmósfera guerrera que respiran, y con fuerzas admirables, sin tiempo para dar al cuerpo descanso, arrojan sin cesar flores, ó procuran parar las que les tiran.

Cuando el cuerpo rendido parece entregarse, cae una lluvia de flores sobre las cansadas damas y como la pólvora al contacto de la chispa, resurge el ánimo, vuelven como por encanto las fuerzas que parecían perdidas y con furia bélica responden á ramilletazos á la agresión.

El gusto para el adorno de los carruajes no se extingue, sino que por el contrario cada año se depura más y así cada batalla es superior á las anteriores.

Entre los carruajes de este año que han llamado mas la atención, figuran: uno, que representaba una langosta enorme formada con dalias rojas sobre la cual iban cuatro bellas señoritas. En el adorno de este carruaje han entrado 20.000 flores. Ha ganado el primer premio (de S. M. la Reina)

El segundo premio lo ha ganado el coche que figuraba un gigantesco delfín formado con dalias blancas, encarnadas y moradas y amormíos, girasoles y bimbares.

Uno de los que más llamaron la atención, fué un precioso columpio sostenido por dos caballetes cubiertos de dalias blancas y grana, alternadas. Asimismo llamó la atención un molino de viento caprichoso.

El ejército presentó un carruaje divinamente confeccionado con dalias, rosas, jazmines y magnolias. Figura una gran corona condal sobre un escudo de Valencia y dentro de él iban cuatro preciosas jóvenes.

Y así todos los carruajes, pudiéndose repetir los elogios dichos, para cada uno de los que no reseño y cuyos títulos eran: Joyero Luis XV.—Ramo de pensamientos.—Cuna de amor.—Rama de rosal.—Trineo modernista ¡Viva España!—Caja de joyas—*Rats-Penats.*—Cesto modernista.—Canastillo.—*Lo Rat Penat.*—y otros que me es imposible recordar...

...Y ya oculto el sol, abandonando el paseo, concluída la Batalla, subsistentes en el aire los perfumes de las flores, y empezando á brillar las luces de colores, sentía en el alma impresión semejante al despertar de un ensueño de amor y de ventura.

LEYH D' RSAK.

Valencia 5-8-1901.

LA PROVINCIA

Desde Riaza

La importancia de esta villa segoviana, bien merece la pena Sr. Director, de ocupar algunas líneas en las columnas de ese DIARIO.

Contando, pues, con la benevolencia de V., haré una breve reseña de lo que es Riaza en verano, ya que en invierno nos vemos *comprimidos*, casi por congelación, para respirar siquiera.

Con las rosas de Mayo, aquí abundantes, comienzan estas serranas á dar señales de vida, y excuso decir á V. que siendo, como son, tan hermosas, también los hombres empezamos á movernos, buscando el desquite del obligado *tancredismo* invernal.

Tal es el clima de esta villa y su nota característica que, sirviéndole de complemento, le hace fresco, suave y delicioso, como en ninguna otra parte. Por resultar así, en verdad, son muchas las familias que vienen á disfrutarle.

Recuerdo, entre otras, las del Senador del Reino, D. José María Ramírez Guinea: D. Julián y D. Félix Moreno, acaudalados propietarios de esta comarca; D. Pedro Rodondo, rico propietario de Madrid; D. Alejandro Berdugo, capitalista arandino y ex-Presidente de la Diputación Burgalesa; D. Eduardo Labay, Coronel de Ingenieros, retirado; hermanos Delfina y Luis González, de esa capital; Sra. Viuda é hijas de Prieto, de Torrelaguna; señoritas Mercedes Cáceres, de Guadalajara; Andrea y Pilar, de Madrid; señora de D. Bonifacio Pérez, inteligente y popular industrial de los Carabancheles; señora é hijo de D. Julio Falconi; señora é hijos de Pinillos, antiguo ayudante de Obras públicas, en el Ministerio de Agricultura; D. Juan Galán, Arquitecto municipal de Madrid, y señoritas de González.

Se espera la próxima llegada de la familia de D. Mariano Hernando, elegante *sportman* madrileño.

Esta distinguida y numerosa colonia que pletórica de salud y alegre como unas páscuas anima todas las tardes el paseo de las Delicias y el del *túnel* de San Roque, organiza, con frecuencia, giras campestres á los pintorescos sitios que rodean á Riaza, entre los cuales descuella, por su amenidad y sus cuatro fuentes de cristalinas aguas, el Santuario de la Virgen de Ontanares.

Los domingos y días festivos, de diez á doce de la noche, se traslada la animación á la Plaza, en cuyo espacioso y bonito redondel, el elemento joven rinde culto á Terpsícore, admirando al propio tiempo, las muy armoniosas y bien templadas notas de una orquesta dirigida por el sim-

pático Ricardo Calleja, nuevo practicante de esta localidad.

El digno señor Alcalde mandó colocar desde el primer día, el templete, como detalle inprescindible de la elegancia y del bued tono.

El Ayuntamiento, por su parte, se propone *echar el resto*, á fin de que, las tradicionales fiestas de Ontanares, tan renombradas en Castilla, se celebren con la esplendidez requerida.

Tendrán lugar, este año, los días 14 al 18 de Septiembre y yo ya sé que hay contratados fuegos artificiales, una buena sección de música de Madrid, la dulzaina de Sotillo de la Rivera (Burgos) que, según dicen, hoy es la mejor de España, y respecto de corridas, se an la en tratos para dos, con un acreditado ganadero de cerca del Colmenar.

Se me olvidaba decir que, á prevención, tienen también contratada la cuadrilla del valiente matador de novillos, Nicolás García (») Pollo.

Si con tanta fiesta, tan buen humor y tan excelente clima, hay quien dude que Riaza es de los mejores sitios para pasar dulce y felizmente el verano, venga y lo vea.

De V., Sr. Director afmo. amigo y atento s. s. q. s. m. b.

MARIANO FERNANDEZ SANZ.

6 de Agosto de 1901.

El veraneo en el Espinar

Las condiciones inmejorables que reune este pueblo para pasar la estación estival, hacen que cada año aumente considerablemnete la colonia veraniega.

En la actualidad se encuentran aquí y en los muchos hoteles de los contornos los marqueses de Perales, Castelar y Tolosa; condesa de Adanero, Sepúlveda y Santa Coloma: don Javier Gil Becerril diputado á Cortes, y representante general de la Compañía trasatlántica; el general D. Enrique Solano: don Leopoldo Serrano, Diputado; D. Juan Alvarado, Vicesecretario del Congreso; los generales Gomir y Guillén; señoras viudas de Romero, Bruno y Pérez; señoritas de Yagüe, Varela y San Román; don Jerónimo Giménez, director de la Sociedad de Conciertos, de Madrid; Sr. Beltrán de Lis, comandante de Estado Mayor; D. Victoriano García de la Cruz, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid; Sr. López Anaya, Rector de San Francisco el Grande; el arquitecto D. Celestino Aranguren; el capitán farmacéutico del cuerpo de Sanidad Militar, don Enrique Izquierdo; señor Perera; don Mariano Aranguren, Comisario de Guerra; el eminente compositor, don Ruperto Chapí; don Leoncio Rodríguez, capitán de Ingenieros; don Francisco San Juan, capitán de Artillería; don Mariano Núñez el Notario don Lucas Díaz; los capitanes profesores de la Academia de Artillería, señores Almendro y Lavaggi; los señores Quintana, Chapino, Servet, del Rio, Sunyer, Criado, Zaradieta Bourgón (D. Luis), Huelin Montalván, Alcalde, Butragueño Marín (D. Ramón) Pérez de Vera, Gunarus, Crespo, Pascual, López (D. Francisco) Chamorro (don Arturo), González, Herce, Pallarés, Gómez Rodolfo, (don Angel), Sánchez, Aceña, Guevara, y otros muchos que no recuerdo.

Aún se esperan otras varias familias.

Los veraneantes lo pasan muy bien haciendo agradables excursiones á los pintorescos alrededores de esta población.

Los domingos y días festivos ofrece El Espinar animado aspecto con la mucha gente que viene de Madrid á pasar el día.

*

Ha subido al cielo, á los cuatro años de edad, el precioso niño Pablo Carbayo.

A sus atribulados padres D. Toribia Carbayo y D.ª Teresa Lozano, acreditado comerciante de esta villa, les enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

***

No ocurre otra novedad que merezca ser comunicada.

Desde hace días se deja sentir aquí algún calor.

EL CORRESPONSAL.

8 de Agosto de 1901.

Remitido

Por el correo de hoy recibimos el siguiente:

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío: Si el siguiente escrito merece la publicación en su DIARIO, le anticipa las gracias s. s. s.,

PANTALEÓN ACINAS.

Zamarramala 8 de Agosto.

De tantos específicos que se anuncian como estomacales á todos les tengo por buenos y como quiera, que de lo bueno debe elegirse lo mejor, tengo experimentado entre otros el elixir del Dr. Sacristán con unos resultados altamente satisfactorios; basta saber su composición, de alcaloides fisiológicos del Dr. Burgrase; y como del experimento nace la experiencia, ésta lleva en pos de sí, la solución lógica siguiente, contra experientia non valet consecuentia.

PANTALEÓN ACINAS.

LA REGION

Peñafiel

Suceso sangriento.—Las fiestas próximas.

En día 3 del actual se ha desarrollado en Piñel de Abajo un lamentable suceso.

Hallándose segando un trigo Valentín Rodríguez, su hijo Esteban y la mujer de éste, se presentaron los pastores de D. Claudio Moreno, Víctor Gutiérrez y su hermano Leoncio, de diez y nueve y catorce años de edad, respectivamente, conduciendo el ganado que guardaban.

Como metieron el ganado en el rastrojo que estaban segando, fueron amonestados por el Valentín para que lo sacaran, pues causaban daños en las mieses segadas.

No se sabe que más palabras mediaron. Lo cierto es que los pastores dieron al Valentín tres fuertes pedradas en el pecho, dejándole muerto en el acto.

Cuando su hijo Esteban que se hallaba en la parte opuesta de la tierra, quiso evitarlo, le fué imposible recogiendo á su padre en los brazos, donde lanzó el último suspiro.

En aquel momento le acometieron también los pastores dándole una fuerte pedrada en el brazo izquierdo; y no contentos con ésto quisieron agredir á la mujer la cual empezó á dar grandes voces pidiendo auxilio, acudiendo al lugar del suceso Jerónimo García y otros vecinos que se hallaban próximos, evitándose así mayores desgracias.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, se procedió al levantamiento del cadáver, conduciéndole al depósito judicial donde se le practicó la autopsia, apreciándose la rotura de tres costillas, internándose una en el corazón la cual produjo la muerte instantánea.

Los pastores fueron trasladados á la cárcel de esta villa.

*

Los días 14, 15 y 16 se celebran las tradicionales fiestas á la Virgen de Agosto y al Glorioso San Roque.

Este año prometen estar muy animadas, pues el celoso alcalde D. Eustasio Sanz, no ha perdonado medio alguno para darlas atractivos.

El día 14 se anunciarán las fiestas con repique de campanas y voladores, la banda de música, y el tamboril con las acreditadas dulzainas del país, recorrerán las calles tocando bonitas piezas; por la noche, en la plaza mayor como es costumbre, habrá baile de rueda y se quemará una agradable colección de fuegos artificiales preparados por el pirotécnico de Valladolid, D. Heliodoro Paniagua.

Habrá bailes de sala en el Casino Artístico, Amistad, y Casino del Centro, adornándose en este último el salón á la veneciana, y encargándose de la orquesta el distinguido pianista, D. Petronilo Asensio.

Es cuanto tengo que comunicarle por hoy, señor Director.

ACISCLO.

Peñafiel 8 Agosto.

Escuela Normal de Maestros

Para ingresar en la Escuela Normal, es necesario acreditar haber cumplido quince años y obtener la aprobación en los ejercicios escrito, oral y práctico que el Tribunal proponga con arreglo á los programas previamente redactados por los Profesores de la escuela, según previene el actual reglamento de 10 de Mayo último.

El examen de ingreso se solicitará en el presente mes de Agosto y se verificará en la primera quincena de Septiembre. A las solicitudes que serán dirigidas al Sr. Director de este Establecimiento acompañarán los interesados la partida de bautismo ó acta de nacimiento, según los casos y certificado de buena conducta, estando dispensados del examen de ingreso los aspirantes que posean un título académico.

Los ejercicios especiales para obtener en el ingreso la calificación de *sobresaliente* tendrán lugar en la segunda quincena de Septiembre y se practicarán entre los examinandos, que, habiendo sido aprobados en el mismo curso, soliciten mejora de nota. Estos ejercicios consistirán en contestar los examinandos á un mismo tema elegido entre varios sacados á la suerte por el Tribunal referente á las materias que abarque el examen de ingreso en las Escuelas Normales.

Los alumnos oficiales que tuviesen que sufrir el examen de ingreso, una vez aprobados, podrán hacer la matrícula durante todo el mes de Septiembre, verificándolo en igual época los alumnos de segundo curso que la solicitaran en la segunda quincena del mes actual. Por el primer plazo abonarán 12 pesetas 50 céntimos en papel de pagos al Estado por todas las asignaturas de un curso ó parte de él.

Durante la segunda quincena de este mes se pedirán los exámenes de enseñanza no oficial que han de tener lugar en Septiembre, los cuales se habrán de verificar por este curso tanto los de enseñanza oficial como los de la no oficial que solo aspiren á la aprobación, sujetándose á la disposición sexta transitoria del citado reglamento de 10 de Mayo último.

NOTICIAS

En la distribución de los cuatro millones de pesetas hecha por el ministro de Agricultura para expedientes de expropiaciones de terrenos destinados á la construcción de carreteras del Estado, le han correspondido á la provincia de Segovia 42.000 pesetas.

Anoche á las once promovieron un escándalo mayúsculo en el Mercado dos jóvenes de distinto sexo, sin que se pudiese averiguar las causas que motivaron la cuestión.

Los *escandalosos* fueron puestos á disposición de la autoridad.

Esta tarde á las 6, se celebrará la procesión que anualmente dedica la parroquia de San Lorenzo á su santo titular.

En representación de la alcaldía irá presidiendo este acto religioso el concejal Sr. Matos.

Tribunales

Señalamiento para el lunes.

Procesado por el delito de estafa, Manuel Pecharromán, de Segovia.

Abogado, Sr. La Calle.

Procurador, Sr. Huertas.

Por la Audiencia provincial se ha dictado sentencia absolutoria, á favor de Juan Arévalo García, vecino de Yanguas, en causa que se le seguía en este Juzgado, por desacato al Alcalde de aquel pueblo.

Felicitamos al abogado defensor don Rafael Rey quien, después de un brillantísimo informe, consiguió la absolución del procesado.

Teatro Miñón

Esta noche, función de moda, se estrenará la zarzuela cómica «Los niños llorones» obra que tanto éxito obtuvo en el teatro Apolo de Madrid al ponerse por vez primera en escena, no hace aun muchas noches.

Completan el programa, que no pueda ser más escogido, las aplaudidísimas zarzuelas «La balada de la luz» y «Dolores».

Ha salido para Coruña y San Sebastián nuestro distinguido amigo, el profesor del Instituto y Decano del Colegio médico, D. Ildefonso Rebollo.

Debemos advertir á nuestros lectores que el importe de los avisos para las conferencias telefónicas que se celebren entre San Ildefonso, solo será de 0'30 de peseta, por estar ambas estaciones dentro de la misma provincia.

¿Será verdad?

Según vemos en *El Liberal* un señor desconocido dueño de una gran fortuna ha fallecido en Cuenca, dejando 26.000 pesetas á cada una de las Diputaciones y Ayuntamientos de aquella Capital y de Madrid, Sevilla, Segovia y algunos otros.

Mucho celebraríamos que la noticia fuera cierta y por sí se confirmara recibían por anticipado la Diputación y el Ayuntamiento de Segovia nuestra enhorabuena, por esa inesperada herencia.

Comisión provincial

Fueron ayer autorizados por el Gobierno Civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Imponiendo tres días de haber, como castigo por faltas en el servicio, á los peones camineros, Juan Gaitero y Gregorio Sanz, destinados á la carretera de Fuentepelayo á Jemenuño.

—Concediendo 50 pesetas á Marcos Jiménez Herranz, vecino de San Ildefonso, para que pueda ir á Barcelona para someterse al tratamiento del doctor Ferret.

Dicho Marcos Jiménez fué mordido por un perro hidrófobo.

Un robo

Al abrir la puerta el dependiente del almacén de Ultramarinos que tiene establecido D. Mariano Vivancos en la plazuela de la Rubia de esta Capital, en las primeras horas de la mañana de ayer, se encontró en la trastienda con el cajón del mostrador completamente vacío y algunos géneros ocupando distinto lugar del acostumbrado, haciéndole sospechar se había cometido un robo.

Avisado el Sr. Vivancos y practicado un reconocimiento, advirtió desgraciadamente, que le habían sustraído 75 pesetas en calderilla dejadas en el cajón de la mañana anterior, dos botellas de Manzanilla, 2 de anís del mono, diez libras de chocolate, unos salchichones y algunos otros géneros, sin que pueda precisar la cantidad.

Reconocidas las puertas del establecimiento, no encontraron fractura de ninguno género; lo único que notaron, es que la cerradura de la puerta de salida acostumbrada á cerrar con dos vueltas de llave, la abrieron con una sola, por lo que es de creer, penetraron abriendo con ganzúa ó llaves maestras y que los ladrones conocieran las costumbres de

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 7

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rs. las 94 libras.

Cebada de 22 á 23 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rs. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Palencia 8

Unas 200 fanegas de trigo han entrado hoy en el mercado, en el que no ha habido tanta animación como se esperaba.

Los precios de los granos se han mantenido con tendencia firme cotizándose á como sigue:

Trigo á 45'50 reales los 92 libras.

Centeno á 30 las 90 libras.

Cebada á 25 fanega.

Compras, animadas.

Tendencia, firme.

Villareoyo (Burgos) 7

No puede formarse idea de la tendencia de los precios en el mercado pues el poco grano que se presenta obtiene precios fabulosos.

El resultado de la cosecha se va viendo que es malo por las especiales condiciones en que se ha hecho la granazón. Se queda muy pequeña y llevamos un solemne chasco.

Cotizamos:

Trigo álaga á 60 rs. fanega, mocho á 57, rojo á 56, cebada á 26, yeros á 33, alholbas á 32, garbanzos á 140, lentejas á 50, alubias á 60.

Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 18, de tercera á 16.

Salvados á 26 reales saco.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 22 reales cántara, claro á 20, blanco á 24, vinagre á 16.

Aceite á 70 reales arroba.

Cerdos al destete de 50 á 70 reales uno, de seis meses á 300, ovejas de 60 á 70, carneros de 70 á 80.

Astudillo (Palencia) 7

Tiempo fresco y ventoso durante las noches y calor propio de la estación por el día, lo que facilita las operaciones de siega y trilla.

Los mercados poco concurridos por falta de los labradores que se hallan en aquellas faenas.

Hoy han regido los precios siguientes.

Trigo á 43 reales fanega.

Idem blanquillo á 43.

Idem rojo á 43.

Centeno á 31.

Cebada á 24.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 115.

Idem medianos á 85.

Patatas á 7 reales arroba.

Aceite á 64.

Rueda (Valladolid) 7

Tiempo caluroso.

Precios firmes en cereales y en alza los de los vinos.

Ofertas pocas.

En partidas se han vendido 110 fanegas de trigo á 45 reales fanega.

La salida de vino blanco durante la semana asciende á 709 cántaros de 12 á 14 reales cántaro.

Precios al detall:

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 32; cebada á 24; algorrobas á 22; avena á 18.

Garbanzos superiores á 140 reales fanega.

Vino blanco á 14 reales cántaro; tinto á 10; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32.

EL CORRESPONSAL.

Tordesillas Valladolid 7

En el mercado han regido estos precios:

Trigo nuevo á 44 reales fanegas; añejo á 45; centeno á 31, cebada de 24 á 25; algarrobas á 28.

Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En los Generales 60 fanegas de trigo añejo á 46.

Idem nuevo.—40 idem á 45.

Centeno.—30 idem á 32.

Cebada 14 idem á 26.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17,60 reales arroba, de primera extra á 16,60; de todo pan á 15,60; de segunda á 1,5; de tercera á 14, tercerilla á 9,50 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 13; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 22.

El Corresponsal.

la casa, que por la noche quedaba completamente sola.

El Juzgado entiende en el asunto, sin que hasta la hora de cerrar esta edición, hayan sido capturados los autores de un robo practicado en el centro de la población, á lo que afortunadamente no estamos acostumbrados.

El Capitán de Infantería de este Regimiento de Reserva, D. Pablo de Pablos Aragoneses, causará baja definitiva á fines de este mes, pasando á situación de retiro con residencia en Pedraza.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro estimado amigo y compañero que fué de Redacción, el ilustrado sacerdote D. Pedro de Pablos Martínez, Ecónomo de Cerezo de Abajo.

Hoy sábado á las seis y media de la tarde se cantará una solemne salve en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, por encargo del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.

Mañana domingo, á la misma hora, por encargo de una familia devota de la Virgen.

Con arreglo á lo preceptuado en la Ley de 21 de Agosto de 1896, desde el 1.° del corriente pueden redimirse á metálico, los reclutas del actual reemplazo, que así lo deseen.

Se encuentra en esta población, con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, la joven é ilustrada profesora doña María García, quien tiene establecido en Madrid, calle de las Huertas, núm. 8, un colegio, al que concurren las hijas de muy distinguidas familias.

Reciba nuestra bien venida.

En virtud de la última combinación de gobernadores, ha sido nombrado para el Gobierno de Coruña, el distinguido periodista, redactor de «La Correspondencia de España», D. Fernando Soldevilla, que tan gratos recuerdos dejó durante el tiempo que estuvo encargado del mando de esta provincia.

Reciba tan ilustrado publicista y querido amigo nuestro, la más sincera enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Gobierno.

Ayer volvieron á imponerse multas por expendición de leche en malas condiciones.

Ayer hizo dos años que falleció en esta Ciudad, la señorita doña María Teresa Losantos, hermana política de nuestro buen amigo D. Manuel Bermejo y Ceballos Escalera á quien reiteramos, así como á su respetable familia, la expresión de nuestro sentimiento.

En el último Consejo de ministros ha acordado el Gobierno de S. M. conceder á la «Federación Gimnástica Española» una importante subvención, consagrada especialmente para los gastos de la Asamblea Nacional y Fiestas Federales que la citada asociación celebrará próximamente en Zaragoza.

Una y otra solemnidades serán presididas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Ha dado á luz, en Madrid, una preciosa niña, la señora del primer teniente de Artillería, D. Enrique Guiloche, hijo del reputado médico del mismo apellido.

Enviamos nuestra enhorabuena á los Sres. Guiloche.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Continuación de la lista de suscripción

Excmo. Sr. D. Ezequiel González, 250.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete, 500.
D. Juan Benlloch, 25.
D. Román Baeza, 100.
D. Luis Gala, de Escalona, 12'50.
D. Enrique Maldonado (vecino de Salamanca), 125.
D. Federico Maldonado, 10.
D. Feliciano Burgos, 10.
Ayuntamiento de Chatún, 10.
Idem de Pradales, 5
Id. íd. de Garcillán, 25.
Id. íd. de Aguilafuente, 25.
D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, 25.
D. Marcial Meléndano, 10.
D. Cándido López, 6.
Excmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau, 50.
D. Vicente Fernández Berzal, 5.
D. Julio Páramo, 10.
D. Mariano de Frutos, 7.
Ilmo. Sr. D. Epifanio Ralero, 10.

(Continuará)

* * *

Continuación de la lista de inscripciones

D. Julián Grimau, colección de fósiles, armas antiguas y yesos.
Nociones de microbiología y específicos.
D. Francisco Alvaro, jabones.
D. Santos Iglesias, jamones y embutidos.
D. Marcos Vargas, loza de todas clases.
D. José Gallegos Silva, cuadros al óleo.
D. Pedro de Torres, trabajos de herrería.
D. Emilio Rojero, trigo candeal.
D. Laureno Lotero, obra literaria.
D. Doroteo Lotero, un edredón.
D. Cipriano Viejo, trigo candeal.
D. Andrés Sanz, lanas.
D.ª Angeles Herrero, un amito.
D. Andrés Sanz, pinturas y esculturas.
D. Eugenio Trapero, varios trabajos de relojería, talla, vaciados etc.
D. Tirso Unturbe, obras fotográficas.
D. Martín Cubo, piedra caliza.
D. Alejandro Mozo, trabajos tipográficos.
D. Manuel Borregón, garbanzos.
D. Julián Sainz, vino clarete de cosecha.
D. Rafael Sierra, Palomas.
D. Julián Obejero, cuadro hecho con cabello.
D. Gabriel M. Sanz, dentaduras.
D. Cándido Escudero, una casa de muñecas.
D. Pedro Rodríguez Arrieta, trabajos de marmol y piedra.
D. Vicente Gómez, trabajos á pluma.
D. Hilario Barbero, pieles.
D. Francisco Gómez, esculturas.

(Continuará)

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

Dá comienzo á las nueve y minutos, bajo la presidencia del señor alcalde, y ocupando los escaños concejiles los Sres. Ondero, Well, Santiuste, Matabuena, Matos, Rincón, Terradillos y Lotero.

En el salón agrúpase bastante público, ansioso de saborear incidentes esperados... y no llegados.

Dáse lectura del acta de la sesión anterior, y sin discusión es aprobada.

El señor secretario dá cuenta de no haber excusado su asistencia á la sesión ninguno de los ediles que no están presentes; también manifiesta no haberse publicado en los periódicos oficiales disposición alguna que afecte directa ó indirectamente á la Corporación municipal.

—En vista de los correspondientes informes del arquitecto municipal y comisión de obras, acuérdase autorizar á D. Joaquín Cruz para que abra una ventana en su casa de la calle de los Huertos.

—Tras ligera discusión acuérdase asímismo aprobar el informe evacuado por la comisión, referente á la adquisición de un pararrayos que habrá de colocarse sobre la fachada de la Casa consistorial, como hace tiempo propuso en una moción el concejal Sr. Sáez, quien demostraba la conveniencia de la adquisición de seis ú ocho aparatos preservadores de las chispas eléctricas.

Léese una voluminosa moción que presenta una comisión de hacienda, referente á la batallona cuestión de los consumos.

Lo que en ella se solicita, redúcese á lo siguiente:

Revocación de todos los acuerdos anteriores relacionados con este asunto.

No hacer concierto alguno en lo sucesivo, con establecimientos, entidades ó personas dedicadas al tráfico.

Renovar el personal cada ocho días, tanto en los fielatos de las afueras como en el central.

Establecer durante el día cuatro pasos ó tránsitos entre fielato y fielato.

Pesar todo el vino que entre en fielatos y graduar así mismo todo el aguardiente que se introduzca.

Aumentar para lo sucesivo, esto es, desde el próximo año de 1902, el precio de los alquileres de los pósitos administrativos.

Que no se pueda conceder jubilación alguna á los empleados que no lleven veinte años de servicios por lo menos, á no ser por causa de inutilidad en ejercicio de sus funciones.

Y que se suprima la plantilla de matronas, aunque autorizándose á la alcaldía para que, cuando lo considere necesario, sustituya á aquellas del modo que crea más conveniente.

Sigue á la lectura de la moción, una discusión pesadísima que dura hora y media, entre casi todos los ediles, terminando por aprobar el informe de la Comisión.

—Después de este asunto, que fué la nota saliente de la sesión y que no dió motivo á incidente alguno, se acordó: Que se ponga un chapeado en los pesebres de la cuadra-enfermería del Regimiento de Sitio.

Poner una luz en la fuente colocada en la subida de la Alameda.

Pasa á la Comisión una moción del Sr. Ondero, en la que se pide sean abonados á la viuda del difunto profesor de la Escuela de adultos señor García Olmos, los haberes que como tal maestro devengó durante tres meses.

Que se coloquen en la cuadra destinada á las mulas del coche del Ayuntamiento, unas valías colgadas para evitar que, como ha acurrido recientemente, se coceen aquellos cuadrúpedos.

Que se proceda á limpiar la plazuela del Salvador, en cuya parroquia se celebra este año la Catorcena

El Sr. Santiuste pregunta á que ha obedecido la desaparición del salón de sesiones, de dos cuadros que simbolizaban ideas y recuerdos gratos para los amantes de la libertad.

La Presidencia contestó que, en efecto, desde hace bastante tiempo se habían quitado esos cuadros del salón, arrinconándolos en otro sitio.

El asunto quedó pendiente de solución para la sesión próxima.

El señor Lotero pregunta si se sabe oficialmente algo acerca del telegrama publicado por «El Liberal» y firmado por el corresponsal de este periódico en Cuenca, en el que se dice haber legado un señor desconocido 26.000 pesetas á la Diputación y Ayuntamiento de Segovia.

La Presidencia contesta que oficialmente no se sabe nada.

El Sr. Santiuste manifiesta haber retirado la dimisión que hace algunos días presentó del cargo de concejal, en vista de que razones poderosísimas le han obligado á hacerlo así.

Los señores Matabuena y Well, hacen denuncias referentes á las existencias de escombros y basuras en la vía pública, y la presidencia les contesta diciendo que ya están dadas las órdenes para evitar esto en lo sucesivo. Además se publicará un bando manifestando que, en toda casa donde se haya hecho obra alguna, dos días después de terminada esta, deberá procederse á la limpieza del trozo de calle ó plaza donde, con este motivo se vean escombros.

Y se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos, que no acusa existencia líquida en caja.

Son las once y media.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 9

Consejo de ministros

Esta tarde á las cinco se celebrará en la Presidencia el último Consejo de ministros que como último de temporada veraniega, tendrá bastante importancia.

Decimos que será el último, porque el señor Sagasta se propone marchar mañana á su residencia de Avila, y algunos ministros harán también sus excursiones más ó menos largas, razón por la cual quedará en el Consejo de esta tarde los asuntos mas urgentes.

El ministro de Instrucción si para la hora del Consejo los tuviese ultimados, se proponía llevar á la aprobación de sus compañeros los decretos reorganizando la segunda enseñanza y disponiendo que el Estado se encargue del pago á los maestros.

Lo que si puede asegurarse es que en el Consejo de esta tarde quedará resuelto el asunto de las traiñas.

* * *

Ha comenzado en la presidencia á las cinco y media.

En él se continuará tratando de la reorganización de los servicios para concretar más las reformas que en los diferentes departamentos se proyectan y que los ministros respectivos comiencen su redacción en el sentido que se acuerde.

Los ministros llevan bastantes expedientes de que dar cuenta.

El de Guerra uno de adquisición de material y la combinación militar

El de Marina hablará de las pruebas del dique de Subic, en el cual se han advertido desperfectos, que la casa constructora está arreglando por su cuenta, según las condiciones del contrato, porque el dique no se recibirá hasta que se demuestre que está en condiciones de prestar servicio.

El ministro de Hacienda dará cuenta de unos expedientes administrativos.

El de Gobernación de otros dos relativos á la separación de unos alcaldes.

El de Agricultura de varios de carreteras y de uno para subvencionar las obras del puerto de Vigo.

El de Instrucción pública ha manifestado que no lleva al Consejo el proyecto de decreto relativo al pago de los maestros, porque necesitaba antes consultar algunos extremos con el ministro de Hacienda.

Y respecto á la cuestión de las traiñas, dijo que hablarían de ella en el Consejo, aunque no llevaban la ponencia formulada.

De viaje

El ministro de Gracia y Justicia saldrá la próxima semana á pasar ocho días en Avilés, y el ministro de la Guerra irá á inspeccionar las guarniciones y plazas de algunos puntos de Andalucía y Africa. El ministro de Agricultura pasará ocho ó diez días en San Sebastián, á donde marchará en breve el señor duque de Veragua.

Algunos otros ministros saldrán mañana por la tarde de Madrid para pasar el domingo en pueblos inmediatos.

El Sr. Sánchez Pastor.

Procedente de San Sebastián ha regresado esta mañana á Madrid el subsecretario de Gobernación, Sr. Sánchez Pastor.

Venezuela y Colombia

En telegramas expedidos desde Caracas se afirma que eran 5.000 los rebeldes procedentes de Colombia que han invadido el territorio de Venezuela.

El presidente general Castro y sus amigos tienen la convicción de que el gobierno de Bogotá, no solamente ha permitido que se organicen y armen en su territorio los venezolanos insurrectos, si no que les ha dado todo género de facilidades y hasta les ha proporcionado recursos pecuniarios y armas.

Algunas personas influyentes trabajan para evitar que se provoque esa rotura, preludio probablemente de una guerra entre Colombia por una parte y Venezuela, Costa Rica y El Ecuador por otra.

Se considera el conflicto tanto más grave, si llega á estallar la lucha cuanto que probablemente intervendrían los Estados Unidos, invocando la doctrina de Monroe, con objeto de impedir que Alemania y Francia se mezclen en el asunto y apoyen á Colombia, á fin de asegurarse el predominio en el istmo de Panamá.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

El ministro de jornada ha puesto á la firma de la Reina Regente los siguientes decretos:

Concediendo un crédito extraordinario de 125.000 pesetas para las obras de prolongación del canal de Isabel II.

Promulgando la ley de concesión de un suplemento de crédito al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

Concediendo al general de brigada D. Emilio Rodríguez el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

Otorgando al citado general la gran cruz blanca del Mérito militar.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar al comandante de artillería D. José Losada.

Ascendiendo á general de división al que lo es de brigada D. Luis Molina.

Idem á generales de brigada á los coroneles D. Guillermo Tort y don Licer López.

Nombrando gobernador militar de Badajoz al general de división don Francisco Obregón.

Idem de Alicante al general de brigada don José Jiménez Sandoval.

Idem comandante general de ingenieros de la segunda región al general de brigada D. Licer López.

Idem comandante general de artillería de la séptima región al general de brigada D. Miguel Sanz.

Ha firmado, además, la Reina varias propuestas de mando á favor de coroneles de la Guardia civil, de infantería y de ingenieros.

También ha recibido la sanción regia un decreto declarando de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa, los trabajos hidrológicos y forestales proyectados por la Comisión de repoblación de la cuenca del río Segura.

La marcha del «Pelayo»

A las cuatro de la madrugada ha zarpado con rumbo al Ferrol el acorazado «Pelayo», llevando á bordo al general Cámara.

Se cree que regresará á estas aguas para el 12 del actual, en unión de los demás buques de la escuadra.

* * *

Ha llegado el Embajador extraordinario de Turquía, siendo recibido por el ministro plenipotenciario del Sultán en Madrid, el secretario, el cónsul turco en San Sebastián y las autoridades.

Al entrar el tren en el anden, una banda militar tocó la marcha de infantes.

Una compañía del regimiento de Valencia hizo los honeres al embajador. Este saludó á la bandera.

El ministro otomano y el embajador extraordinario besáronse al saludarse, sin duda con arreglo al ceremonial turco.

Cambiados los cumplimientos de rigor, púsose en marcha la comitiva hacia el Continental.

Ocupaban el primer carruaje el embajador extraordinario, el plenipotenciario y el segundo introductor de embajadores, conde de Pie de Concha que venía desde Irún.

En el segundo coche montaron un general turco, que viene con la embajada, el Sr. Gaytán de Ayala y el secretario de la legación de la Sublime Puerta en España.

Detrás marchaban los coches de las autoridades.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San Lorenzo, mártir, patrón de Huesca, abogado contra incendios.

Cultos

En las religiosas Dominicas, continúa la novena dedicada á Santo Domingo de Guzmán.

En San Millán, tercer día de novena en honor del glorioso San Roque.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Éxitos obtenidos con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA demostrado por las siguientes CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, licenciado en Medicina y Cirujía del INSTITUTO RUBIO de Madrid. Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvierón varios enfermos á quienes aconsejé dicha FAJA. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido la presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—*José C. de Cristobal.*

Don José Canals, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mi el resultado de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, en una neuro astenia que padecía, después de haber usado mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida FAJA tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecian enfermedades nerviosas, y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido expontáneamente el presente como testimonio de gratitnd, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900 —*José Canals.*

Don Pedro A. Roux, licenciado en Medicina y Cirujía con ejercicio en Navaconcejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en don Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdestilla, la FAJA ELECTRICA del Doctor Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacía cinco años habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había ya obtenido mucha mejoría. Y para que conste, y por el beneficio que puede resultar á los demás, expido el presente en Navaconcejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899—*Pedro A. Roux.*

Don José Hernández Mariscal, licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—*José Hernáuded Mariscal.*

Don Constantino Uldaca, médico-cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, siempre he obtenido felíz exito en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismos, por lo cual y para que conste, firmo la presente en Madrid á treinta de Diciembre de 1900.—*Constantino Uldaca.*

D. Francisco Sánchez, Médico-cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática.

Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—*Francisco Sánchez Roldán.*

Sr. Doctor Somma: Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su FAJA ELECTRICA en varios enfermos del estómago, y vistos sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tenga ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de V. afectísimo amigo q. b. s m. Madrid, Diciembre 1900.—*Doctor Francisco de Diego.*—Médico y Decano del Registro civil de Madrid.

Don Antonio R. Martinez, licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la FAJA ELECTRICA SOMMA, he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—*Antonio R. Martinez.*

Don Francisco Serrano, licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la FAJA ELECTRICA ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurastenia y en afecciones del estómago Lo que hago público por el presente que expido en Madrid á 22 de Junio de 1900.—*Francisco Serrano.*

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear su FAJA ELECTRICA he obtenido otros dos éxitos brillantes, uno neuralgia y otro neurasténia. Queda de usted como siempre afectísimo amigo que besa su mano *Bernardo Salón,* Médico cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: haber obtenido completa curación en un caso de atonía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Coruña á 10 de Diciembre de 1900.—Licenciado, *Juan B. Morante.*

Sr. Dr. Somma. Mi distinguído amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su FAJA ELECTRICA en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestras esperanzas, No solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted áfectísimo s. s. q. b. s. m. *Dr F. Alderete.*

Don Carlos de Castro, licenciado en medicina cirujía, con ejercicio en Madrid, patente 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la FAJA ELECTRICA del doctor Somma habiendo recaido este tratamiento más veces en impotencia refractaria á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero 1901.—*Carlos Castro.*

Don Fernando Calonge Castropol, licenciado en Medicina y cirugía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la FAJA ELECTRICA, principalmeute en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y polisarcia adiposa ú obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmándolo en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—*Fernando Calonge Castropol.*

D. Carlos C. Schlauder, licenciodo en medicina y cirugía con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha núm. 21.—Certifico: Que con el uso de la FAJA ELECTRICA del Doctor Somma he obtenido favorables resultados en easos de esterilidad por causas uterinas. Pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico le justifican en demasía.—Madrid á 10 de Febrero de 1901.—*Carlos C. Schlander.*

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi faja eléctrica para que le reponga los hilos. Ruego á usted querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa en esta corte Hotel inglés; en Chinchón tiene la suya oficial. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m., *Dr. José García Escobar,* Registrador de la propiedad de Chinchón.

Don Ramón Costa, licenciado en Medicina y cirujía, con ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la FAJA ELECTRICA, con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—*Ramón Costa.*

Don Vicente Moreno de la Tejera licenciado en Medicina y cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, ex-Delegado de Sanidad en las epidemias coléricas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la FAJA ELECTRICA SOMMA en diferentes estados neuro asténicos, así como tambien en el reumatísmo y diversas manifestaciones artítricas siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias á otros tratamientos terapéutico.—Madrid á 14 de Diciembre de 1900.—*Vicente Moreno de la Tejera.*

Don Federico Martínez, Médico cirujano de esta ciudad.—Certifico: que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la FAJA ELECTRICA en una ciática, después de agotados todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoraron los síntomás desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido el presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—*Federico Martínez.*

Don Antonio R. Jiménez, licenciado en Medicina, y cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la FAJA ELECTRICA SOMMA en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao á 2 de Septiembre de 1900.—*Antonio R. Jiménez.*

Don José C. de la Rosa, Médico cirujano con ejercicios en esta corte, calle San Millán 2, principal.—Certifico; Que he hecho uso en uno de de mis enfermos de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, que venía sufriendo largo tiempo una gastro-enteritís crónica, notándose mejoría al poco tiempo de llevarla puesta y curado radicalmente á los cuatro meses de empleo, expido el presente como manifestación de justicia al autor, en Madrid á 9 de Noviembre de 1900.—*Vicente M. Molina.*

Don Miguel Sagredo, Médico titular del Pionar (Cáceres.—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste firmo el presente en Pional (Cáceres) á 17 de Enero de 1901.—*Miguel Sagredo.*

Don Antonio Sánchez, con ejercicio en Cadiz.—Certifico: Que un caso de prolapso del útero y en otro de *salpinguitis* é inflamación de las trompas ovariscas he empleado la FAJA ELECTRICA SOMMA, obteniendo primero disminución de dolores y remisión de síntomas, y más tarde la curación completa. Y para que conste, firmo el presente en Cadiz á 10 de Octubre de 1900.—*Antonio Sánchez.*

Sr. Dr. B. Somma.—Madrid—Muy Sr. mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su FAJA ELECTRICA en una hipertrofia del hígado que padecía, y de lo que me encuentro completamente curado. Autorizo que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. *Felipe Jurrita.*

La comisión médica que representa al GABINETE ELECTRO TERÁPICO de Madrid (Carretas 19 pral.), permanecerá en esta capital hasta el 15 inclusive del actual en el HOTEL DEL COMERCIO.—Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, gratis.

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Panas, sedas, céfiros, percales, satenes

Retortas, sábanas y mantelerías de hilo de Zamora

Jergas, patenes, estambres, vicuñas, cheviots, castores

Merinos para hábitos de Sacerdotes, edredones, chester

Telas y sábanas de algodón de todas las marcas y anchos

EL SIGLO XX XX OLDIS TE

El comercio favorito del público es el establecimiento en la calle de Melitón Martín, antigua casa de Don Bernardo Romero, allí se encuentra todo cuanto se desee á precios como en ninguna otra parte. Muchas personas que tenían que comprar en Madrid, hoy lo hacen en esta casa.

Todo el mundo sabe ya que la casa que más barato vende es este nuevo comercio establecido en la calle de Melitón Martín, antigua casa de D. Bernardo Romero. ¡No confundirse! esta casa tiene el título de **El Siglo XX, y si queréis vestir bien y barato acudid á ella demostrandoos la verdad de esto la gran fama que á adquirido en el corto tiempo de su fundación.**

Driles, panas, veludillos, rasos, surats

¡NO CONFUNDIRSE! EL SIGLO XX

Profesora

Con objeto de pasar el verano ha llegado de Madrid á esta capital la señorita Teresa Pérez, profesora en pintura al gouache (última novedad), imitación al bordado, al óleo, foto-miniatura, plantas de salón; flores imitación á porcelana fina; trabajo en rústico, estampación en negro y toda clase de encajes y bordados. Precios módicos.

Hay muestras de la pintura y bordados, que se exhiben en los aparadores del comercio de D. Juan Sánchez Várez.

Plaza del Corpus, núm. 5. Sastrería del Sr. Fernández.

Portal.

A propósito para tienda de comestibles ó ultramarinos con varias habitaciones para vivienda, en la calle de San Francisco, núm. 18.

Tiene mostrador, estantería y algunos otros efectos.

Razón: Calle del Angelete, 1, carnicería.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1 SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Anuncio

Un landó que pueden colocarse cómodamente cuatro asientos para la Granja y viceversa, todo un día 15 pesetas, medio día 10 pesetas. Lo mismo para Lobones, Riofrío, ó sean distancias de 10 kilómetros.

Señas: Dionisio García, Plazuela de Santa Eulalia, 15.

Maderas curadas

Se vende una excelente partida. Darán razón en la Administración de este periódico.

VENTA

de una casa en esta Ciudad, plazuela de la Reina doña Juana, número 5.

Informará de la venta D. Federico Maldonado, San Agustín, número 2.

Almoneda.

En la travesía de San Esteban número 4, salón del Paular.

Hay magnífica sillería.

Horas de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA